

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Anuncio de 19 de marzo de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en C/ Córdoba, 4, 1.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará propuesta de resolución.
- Propuesta de resolución o trámite de audiencia: 15 días, alegaciones.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud.
- Cambio de instructor.
- Recurso y representación: 10 días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación, se consideraría no presentado.

Núm. Expte.: 29-000434-17-P.  
Notificado: Fiasy Kebab, S.L.  
Último domicilio: Camino Colmenar, núm. 4, Málaga.  
Acto que se notifica: Propuesta de resolución.

Núm. Expte.: 29-000473-17-P.  
Notificada: Doña Ana María Fernández Torres.  
Último domicilio: C/ Campito, núm. 2, Málaga.  
Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Núm. Expte.: 29-000574-17-P.  
Notificado: Luisa Boulloh, S.L., «Restaurante Marrush».  
Último domicilio: Avda. Julio Iglesias, 9, Puerto Banús, Marbella (Málaga).  
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000031-18-P.  
Notificado: Natursolar del Paso, S.L.  
Último domicilio: C/ Marisma, 35, Pol. Ind. Alameda, Málaga.  
Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Málaga, 19 de marzo de 2018.- La Delegada, Ana Isabel González de la Torre.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el BOE, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00132868